



MENDOZA, 05 OCT 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 13480/11 en la que los Representantes ante el Consejo Directivo y Superior 2012, solicitan la modificación de la resolución N° 124/11-CD, que conforma una Comisión que tendrá a su cargo analizar la situación actual de la planta de personal de apoyo académico de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la necesidad de incorporar nuevos representantes del Personal de Apoyo en el Consejo Directivo, en remplazo de aquellos que han cumplido con su período de mandato.

Que con motivo de la aprobación de la Estructura de Gestión, ordenanza N° 2/12-CD, es oportuno continuar con la segunda etapa de redacción e implementación de la nueva Estructura Orgánico-Funcional del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad.

Que dicha Comisión deberá expedirse en un plazo no mayor de 60 días, a partir de su formalización, para fijar un cronograma de trabajo que deberá presentar ante el Consejo Directivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado en sesión del 18 de setiembre de 2012.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución N° 124/11-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la constitución de la Comisión de Representantes del Personal de Apoyo Académico que tendrá a su cargo la Reformulación y/o Modificación de la Estructura Orgánico-Funcional de esta Unidad Académica – Año 2012, con los siguientes miembros:

Consejeros Directivos:

Sr. Sergio Hugo RUIZ (Titular)
Lic. Rubén Darío VILLATORO (Suplente)
Sr. Roberto Alejandro ROSALES (Suplente)

Consejero Superior

Cont. Mario Raúl IBAÑEZ

Delegado Gremial

A.P. Alfredo David ABDO

Por la Dirección General Administrativa:

Téc. Univ. Mariana SANTOS
Sra. Laura Esther ORO
A.S. Alejandro Omar GUERRA

Por la Dirección General Académica:

Sra. Miriam Dominga VALDIVIESO
Sr. Roberto Alejandro ROSALES

Resol. N° **186**

[Handwritten signature]
Prof. Dña. ROSA BIAJAK
DEGANO

[Handwritten signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa



2.-

Téc. Univ. Dora Beatriz GALLARDO
Lic. Patricia Mónica ORSINI
Sr. Alejandro Pablo VENEZIA
Bibliotecaria Nacional Paula María CERIOTTO
Por Coordinación de Carreras
Téc. Univ. Gustavo Alfredo Jesús RODRIGUEZ
Por la Secretaría Económico-Financiera
Cont. Mario Raúl IBAÑEZ
Sr. Mario Héctor FERNÁNDEZ
Téc. Univ. Adriana Noemí BENEGAS
Téc. Hig. y Seg. Ernesto Santiago BISOLE
Por la Secretaría de Extensión:
Sr. Sergio Hugo RUIZ
Por la Secretaría de Posgrado:
Sra. Silvia Emma JATIB
Por la Dirección de Investigación y Desarrollo:
Téc. Publicitario Ana María COMADRÁN
Por la Asesoría de Relaciones Institucionales:
Lic. Rubén Darío VILLATORO
Téc. Univ. Silvia Rosalba RASTELLI
Por el Museo Universitario de Artes:
Prof. Mónica Liz FERRAZANO

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 186




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO